SECRETARÍA DE INFRAESCTRUCTURA
INFORME DE GESTIÓN
ENERO
2025

CONTRATISTA : **ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO**
IDENTIFICACIÓN: 66.907.824 de Cali- Valle
CONTRATO No. 1.360.17.13-1142 del 19 de Enero de 2025

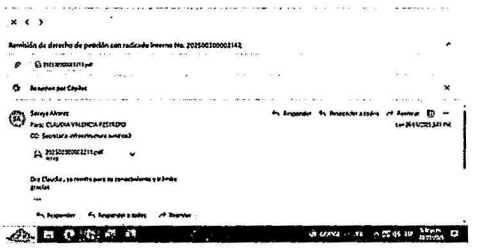
En cumplimiento a lo normado en el contrato de la referencia suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca y el suscrito, me permito entregar informe de gestión para el pago respectivo:

GESTIÓN REALIZADA:

CUOTA 1

Actividades:

- Apoyé en el reparto de las solicitudes, peticiones, requerimientos remitidos para trámite de la Subdirección Técnica Jurídica.



- Apoyé en la elaboración proyecto de respuesta a solicitud de la Contraloría Departamental sobre "Solicitud de Información proyectos críticos, obras inconclusas y elefantes blancos" -Requerimiento 2025EE0003102 del 14/01/2025



1.360.02.23 SADE
Santiago de Cali, enero 20 de 2025

Doctores
SANDRA BIBIANA SANCHEZ SOLARTE
Contralora Provincial para la Participación Ciudadana
EARLO HERNANDO TEJADA QUINTERO
Gerente Departamental Valle del Cauca
Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca
Correos: cpc@contraloria.gov.co
C.C. beatriz.mesa@contraloria.gov.co , sandra.sanchez@contraloria.gov.co ,
judy.guevara@contraloria.gov.co

ASUNTO: Solicitud de información proyectos críticos, obras inconclusas y elefantes blancos -Requerimiento 2025EE0003102 del 14/01/2025

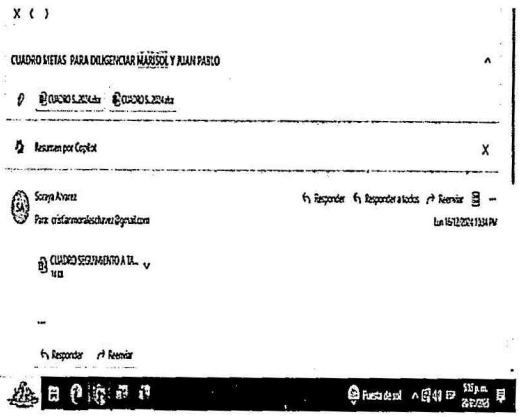
Respetuoso saludo,

Con el fin de atender la solicitud enunciada en el asunto, damos respuesta en los siguientes términos

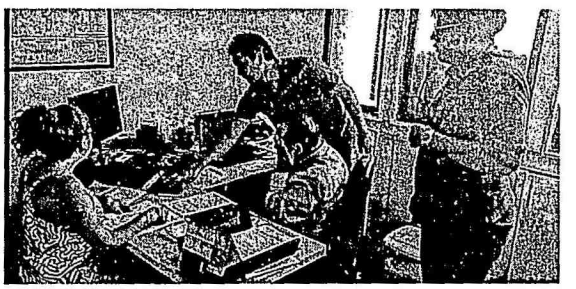
- Realice seguimiento para atención "RENDICIÓN PLATAFORMA SIA CONTRALORÍA VIGENCIA 2024".



- Apoyé en la elaboración del cuadro de metas primer semestre vigencia 2025- Subdirección Técnica Jurídica- defensa judicial



- Apoyé a la Subdirección Técnica de apoyo a la Gestión de la Secretaria de Infraestructura en la preparación de reunión de seguimiento cumplimiento fallo Acción Popular, distinguida bajo radicado No. 76001333100920100042100, Demandante: Edgar Enrique Rojas Moreno; Demandados: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIOS DE BUGALAGRANDE, BOLIVAR Y TRUJILLO (REF: BARCAZA DE CARAMANTA)



- Apoyé en la elaboración proyecto de respuesta alegatos de conclusión, acción popular Radicación: 76-001-23-33-000-2022-00987-00 Demandante: RUBÉN AMU SIERRA Demandados: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO VALLE DEL CAUCA

Mediante auto No. 22 del 15 de enero de 2025 notificado el mismo día se corrió traslado de 5 días para alegar de conclusión, fecha que culmina el 22 de enero de 2025.

Así mismo mediante auto de trámite No. 21 del 15 de enero de 2025 notificado el mismo día el despacho dispuso lo siguiente:

> Comoquiera que, mediante el auto nro. 681 del 23 de noviembre de 2022 se decretó como medida cautelar efectuar la intervención inmediata del muro de contención de la doble calzada Candelaria – Cali para evitar cualquier riesgo que pueda desencadenar un desastre para la comunidad.
>
> El Despacho considera necesario que, dentro del término para alegar de conclusión (5 días), las partes involucradas informen de manera detallada y precisa las gestiones adelantadas para cumplir con la orden judicial, los resultados a la fecha y las pruebas de ello.

Por favor remitirme el Informe ordenado para aportarlo con los alegatos de conclusión. Vence el 22 de enero de 2025, por favor remitir antes.

Anexo providencias citadas.

- Apoyé en la elaboración proyecto de respuesta dentro del proceso -acción popular de San José del Palmar- auto del 14 de enero de 2025 notificado el 15 de enero el Juzgado Tercero Administrativo de Cartago

De: Santiago Grisales Arcinlegas <santiagogrisalesarcinlegas@gmail.com>
Date: vie, 17 ene 2025 a la(s) 9:44 a.m.
Subject: REQUERIMIENTOS PROCESO SAN JOSE DEL PALMAR Y RUBE AMU SIERRA
To: Juliana Alvarez Ordoñez <jalvarezo@valledelcauca.gov.co>
Cc: Soreya Alvarez <soraya.abg@hotmail.com>, abogadosdelforero@gmail.com <abogadosdelforero@gmail.com>, <anad_66@hotmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente correo electrónico me permito respetuosamente solicitar que se me sirva remitir 2 informes con base a los siguientes procesos y de acuerdo a los términos procesales:

1. PROCESO SAN JOSE DEL PALMAR: Mediante auto del 14 de enero de 2025 notificado el 15 de enero el Juzgado Tercero Administrativo de Cartago solicitó lo siguiente:

> *Requerir al Departamento del Valle del Cauca y al Departamento del Chocó, para que presenten cada uno, un informe actualizado a enero de 2025, relacionado con el avance de obra en los tramos de la vía que le correspondan, de acuerdo con la sentencia objeto de cumplimiento y la cual se funda en el informe del DVIVAS, fechado el 14 de julio de 2022.*

Por favor remitirme el informe ordenado para aportarlo al despacho judicial. Vence el 29 de enero de 2025.

- Apoyé a los abogados contratistas en la revisión de los oficios y/o actos administrativos, para atención de peticiones y/o respuestas a requerimientos a entes de control.

- Acompañe a los abogados del grupo de defensa judicial que tienen a su cargo acciones populares, en la programación y sustentación de audiencias de seguimiento a los fallos.

- Apoyé al grupo de Defensa Judicial – Grupo Acciones Populares en la elaboración y revisión de documentos propios del área.

En constancia se firma a los 22 de ENERO de 2025.

ZORAYA ALVAREZ TRUJILLO
CC 66907824 de Cali
Contratista